

# DOCUMENTOS DEL CATASTRO DE ENSENADA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

JESÚS GAITE

*Subdirector del Archivo Histórico Nacional*

A partir de 1959, el nuevo edificio del Archivo Histórico Nacional, inaugurado en 1953, en la calle Serrano 115, de Madrid, se sintió preparado para una nueva tarea. Desaparecido por un incendio, en 1939, el Archivo General Central, donde los Ministerios entregaban sus documentos, faltaba un Depósito Intermedio que se hiciera cargo de los fondos que ya no se necesitaban para la gestión administrativa ordinaria. Consciente de esta necesidad, el Archivo Histórico Nacional asumió esa función y desde el año 1959 hasta 1972 recibió los documentos antiguos de diversos ministerios, entre los que destacan las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda y la Delegación de Hacienda de Madrid.

Portada de los *Estados Provinciales* de Toro. (AHN).

## LOS DOCUMENTOS PARA EL CATASTRO, PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Entre los fondos remitidos por el Ministerio de Hacienda al Archivo Histórico Nacional, a partir del año 1961, es importante mencionar una serie de libros de los siglos XVII y XVIII procedentes del Consejo de Hacienda y de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Entre ellos destaca una serie de documentos del Catastro de Ensenada, en total 510 libros, que se agrupan en dos grandes tipos: uno de nivel provincial, consistentes fundamentalmente en los *Mapas* o *Estados provinciales* y *Libros de lo enajenado* a la Real Hacienda principalmente, y otro de nivel local: la documentación de 63 pueblos de la actual provincia de Madrid. Unos y otros documentos, resultado de las averiguaciones catastrales efectuadas en las veintidós provincias de los territorios de la Corona de Castilla para el establecimiento de la Única Contribución.

Los *Mapas* o *Estados provinciales* contienen una especie de estadística, confeccionada por las Intendencias provinciales, a partir de los datos suministrados por los pueblos para el establecimiento de la Única Contribución; datos que se recogieron en su gran mayoría entre 1750 y 1756, si bien hay algunos elaborados en los años siguientes, hasta que en el año 1775 el proyecto fuera definitivamente abortado.

Los *Mapas* se dividen en dos grandes series: de *legos* y *eclesiásticas*, y contienen de cada pueblo, aspectos tan interesantes como los siguientes

- Estado D: Medidas de tierra, según clases, y producto de las mismas en dinero.
- Estado E: Renta anual de los alquileres de las casas, censos, molinos, panaderías, hornos, tiendas, carnicerías, herrerías, minas, ferias, mercados, etc.
- Estado F: Ganancias anuales de cambistas, comerciantes por mayor, mercaderes con tienda abierta, asentistas, cirujanos, boticarios, mesoneros, etc.

– Estado G: Número de maestros, oficiales y aprendices de los distintos oficios y su jornal diario. Este solo existe para legos.

– Estado H: Cabezas de ganado, según especies y su valor en dinero.

En general están en buen estado de conservación, si bien no están las series completas para todas las provincias. Valgan unos ejemplos: Ávila, Extremadura, Madrid o León están completas, mientras que de Burgos faltan el D y el H de legos y el F y H de eclesiásticos, de Jaén faltan los 4 libros de eclesiásticos, de Granada falta el G, de Córdoba faltan todos, etc.

En este mismo nivel documental se inscribe el *Libro de lo enajenado*, que recoge todos los bienes y rentas que, perteneciendo a la Real Hacienda, están enajenados en manos de particulares, ya sea por razón de venta, donación, etc. Tal como ocurre con los Estados, falta para algunas provincias, es el caso de Ávila, un tomo de los de Burgos, Cuenca, León, Toro, Valladolid o Zamora.

Más excepcional es la presencia entre esta documentación de otros dos documentos que se hicieron a partir de datos catastrales, el *Censo* de 1756 y el *Vecindario* de 1759. Solo se conservan en el AHN, el vecindario de Galicia y el censo de Toledo y Cuenca. Asimismo, hay algunos documentos referidos a los repartimientos hechos en los años setenta en el último intento de establecimiento de la Única Contribución: el repartimiento para Burgos de 1770 y el de Toledo de 1776.

La llegada de estos fondos al Archivo Histórico Nacional puede considerarse milagrosa si se piensa que, durante la guerra civil de 1936-39, la Junta de Defensa de Madrid se instaló en los bajos de la antigua Casa de Aduanas (c/ Alcalá, nº 9), donde se encontraba el Archivo del Ministerio de Hacienda. Todos los fondos allí depositados sufrieron de la incuria propia de aquellas circunstancias: muchos desaparecieron, otros fueron desalojados de sus estanterías y abandonados. Fue necesario después de la guerra el celo de un insigne facultativo de Archivos, don Antonio Matilla Tascón, para recomponer los legajos deshechos y realizar una *Guía* de aquellos fondos.

#### DOCUMENTOS PARA EL CATASTRO DE ENSENADA, RELATIVOS A LA ACTUAL PROVINCIA DE MADRID

El Archivo Histórico Nacional guarda entre sus fondos la documentación de nivel local del Catastro de Ensenada de 63 pueblos de la actual provincia de Madrid, que, cuando se realizan las averiguaciones, están integrados en la de Guadalajara. Realizadas entre 1750 y 1752, tienen una estructura idéntica a la de los demás pueblos de los reinos de Castilla y León, que describimos a continuación de manera somera; para cada pueblo hay:

– *Libro de Autos Generales*: Contiene las Respuestas Generales dadas por cada pueblo al Interrogatorio de 40 preguntas (Conocido como Letra A), así como los autos relativos a todas las formalidades llevadas a cabo en la tarea de catastración de la localidad (bando, llegada de la audiencia, nombramiento de peritos, relación de gastos e ingresos de ayuntamiento, gastos causados por la averiguación, incidencias acaecidas, etc.).

– *Libros de Familias, de eclesiásticos y de legos*: Recogen la composición de cada familia: el nombre del “cabeza de la casa”, su mujer, hijos, ancianos y criados u oficiales con los nombres y edades respectivas; la profesión del cabeza de familia. Se elaboran dos, uno para familias de legos y otro para familias de eclesiásticos. Al final del libro de legos aparece el estado de la letra G de esa localidad.

– *Los libros Registro de eclesiásticos y de legos*: Son dos libros más por cada pueblo, uno para legos y otro para eclesiásticos. Recogen a todas las personas físicas y jurídicas con bienes y cargas en el término municipal. En ellos se anotan los bienes raíces (tierras, casas, molinos...), ganados y rentas derivadas de trabajo, comercio, préstamos, etc. Se anota, asimismo, el valor de todos esos bienes, en el caso de las tierras el su producción y en los edificios su valor en renta. También aparecen recogidas las cargas que tiene contra sí cada declarante. Al final de ambos libros aparecen los estados locales de las letras D, E, F y H tanto de legos como de eclesiásticos. Estos libros van precedidos de un índice alfabético de nombres, de los “cabezas de casa”; y



Página de las *respuestas generales* de la villa de La Acebeda (hoy Madrid, Guadalajara en 1752). (AHN).

En la página siguiente, primera página del *Vecindario* de Ensenada de Galicia. (AHN).

# Provincia de Betanzos



Estado del Numero de Yndios que existen en esta Provincia con distincion de Puestos y Pueblos, y de la Clase a que corresponden segun resulta de sus Requesas generales, Memoriales, y Libros originales, forrados para el establecimiento de la Unica Contribucion

Pueblos	Vasinos libres		de Jornaleros		de Indios de familia		de Indios de familia		Total	Total de Indios
	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros	Nobles	Pecheros		
<b>A</b>										
Atala Paganos		1		10						11
Atargorido S. Sebastian	1	16	1	53						71
Atarzio S. Miguel		6		25						31
Atayugo S. Santiago		7		15						22
Avilana S. Santiago	1	12		124						137
Avico S. Pedro	1	46		78						125
Avil y Rigunza San		1		10						11
Avil y S. Martin		13		59						72
Avil y S. Pelaez	2	37		167						206
Avil y S. Lorenzo	6	24		93						123
Avil y S. N. de A.	10	109		904			6	1		1016
Avil y S. N. de A.		1		18						19
Avil y S. Martin		13		50						63
<b>B</b>										
Babia S. Martin	1	3		51						55
Balneario S. Martin		10		58						68
Balneario S. Sebastian	1	3		57						61
Balneario S. Martin	1	4		51						56
Balneario S. Santiago	1	3		39						43
Balneario S. N. de A.	1	2		20						23
Balneario S. Martin		6		33						39
Balneario S. N. de A.		29		73						102

Estado local de la letra G de la villa de Cercedilla. (AHN).

	Labradores	Ortos y Chacares	Jornaleros	Achicadores	Arrieros	Pasteros y Zapateros	Miñeros	Albañiles y de otros oficios	Alfayates y oficiales	Zaque	Carreteros	Miñeros	Alfayates	Alfayates		
Villa de	4	3	3	4	9	3	2	7	4	6	4	9	6	7	9	3
Zorcedilla	76	65	11	11	12	9	2	1	1	4	1	9	2	2	1	

de la nota de valor de las clases de tierra, en la que se recoge su calidad, producción y valor de la misma en reales de vellón.

– *Los Libros de Relaciones*, también separados para legos y eclesiásticos. Son las declaraciones originales de todas las personas físicas y jurídicas con bienes, rentas y cargas en el término. Estos documentos fueron la base para la elaboración después de los libros de familias, los libros registros y los estados locales, a los que ya hemos aludido. Van precedidos de un índice alfabético de nombres.

El número total de libros referidos a estos pueblos hoy de Madrid es de 429. Todos los fondos aquí relacionados se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Fondos Contemporáneos y pueden consultarse libremente.

#### Los documentos paralelos al Catastro de Ensenada relativos a Madrid, capital

En el año 1959, ante la falta de un Archivo Histórico Provincial para Madrid, se remitieron al Archivo Histórico Nacional los fondos que la Delegación Provincial de Hacienda de Madrid poseía en su archivo. Estos fondos se transfirieron en dos grandes series: “Fondo Histórico”: correspondiente a la época del Antiguo Régimen; y “Fondo Exento” correspondiente a documentos del siglo XIX y principios del XX.

Dentro del Fondo Histórico se encontraban documentos de tanto interés como los correspondientes al Archivo de la Junta del Real Aposento, creada a partir del establecimiento de la Corte en Madrid, para el cobro de la Regalía acordada con el Ayuntamiento de esta capital.

Sabido es que la Junta de Aposento se integró desde 1749 en el Ramo de Hacienda, creándose a partir de entonces una nueva estructura organizativa en la que el Visitador General, delegado del Superintendente General de Hacienda, se rodea de varios visitadores particulares y de una única Contaduría que llevará registro de todas las casas con carga de aposento, obligando a todos los escribanos a darle copia de las escrituras que supongan cambio de dueño, en las casas de Madrid.

Estado del numero de medidas de tierra

porrazos de la villa y tierra de Somosierra en la villa de Somosierra  
porrazos de la villa de Somosierra, en la villa de Somosierra, en la villa de Somosierra

Producto de Cada medida de Tierra en Rs de Vellon.

	116.	96.	72.	48.	24.	12.	6.	3.	1.	1/2.	1/3.	1/4.	1/5.	1/6.	1/7.	1/8.	1/9.	1/10.	1/11.	1/12.	1/13.	1/14.	1/15.	1/16.	1/17.	1/18.	1/19.	1/20.	
Culla de Somosierra																													

La nueva estructura de la Junta tenía mucho que ver con el Catastro de Ensenada, no sólo por la fecha de la reforma, 1749, sino también por lo que representa de “medición meticulosa”, encargada a arquitectos de valía y que dará como resultado, en la Visita General de 1750, tres series documentales bien distintas:

– *Los Cuadernos de visita de cada manzana*: con descripción de cada casa o solar, calles que la limitan, superficie, propietario, número de pisos y tiendas que en ella se encuentran (AHN, Sección de Fondos Contemporáneos. Delegación de Hacienda de Madrid, Fondo histórico. Legajos 1 a 53, 86 y 204)

– *Los cuadernos de alquileres*: también uno por manzana, donde se señala el nombre de los inquilinos alojados en cada casa y lo que pagan de alquiler.

– *Los planos de las manzanas*, levantados por arquitectos de renombre, como José Arredondo, Ventura Padierna, Nicolás de Churriguera y Fernando de Moradillo. Contienen estos planos algunos datos que no se anotaron después en la “Planimetría General” de Madrid, documentos oficial y definitivo, entregado al rey Carlos III y que éste mandó depositar en el Archivo General de Simancas. De ahí la importancia de estos planos originales, correspondientes a las 557 manzanas existentes entonces en Madrid. De ésta se realizó en 1989 una edición semifacsimil bajo la dirección científica de Concepción Camarero.

El hecho de que estos planos se encontraran en la Sección de Diversos del Archivo Histórico Nacional, y su mal estado de conservación sugieren la posibilidad, aún no confirmada, de que se entregaran al Archivo por el Servicio de Recuperación, durante o después de la Guerra Civil. De hecho, hasta 1984, fecha en que se constituye la Sección de Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional, no se integran con los fondos de la Delegación de Hacienda, de donde se presume que venían.

Hoy día los planos van siendo restaurados y desde 1987 existe un catálogo de los mismos realizado por don Francisco Marín Perelló.

– Otra serie importante, complementaria de la Planimetría, y que se encuentra en los legajos 54 a 59 del Fondo Histórico, de la Delegación de Hacienda, la constituyen la *Relación General de las Casas de Madrid*, ordenada por manzanas y dentro de éstas por el número de la casa. De cada casa cita al propietario del año 1750, los propietarios anteriores, privilegios que disfruta, carga de aposento y la superficie del inmueble.

**BIBLIOGRAFÍA**

CAMARERO BULLÓN, Concepción (ed.): *Planimetría General de Madrid*. Madrid, Tabapress, 2 vols., 1988.

INVENTARIO de los Fondos procedentes de la Delegación de Hacienda de Madrid, Fondo Histórico. Archivo Histórico Nacional. Mecanografiado, 1959.

MARÍN PERELLÓ, Francisco J.: "Planimetría General de Madrid y Regalía de Aposento", en CAMARERO BULLÓN, Concepción (ed.): *Planimetría General de Madrid*. Madrid, Tabapress, 1988, pp. 81-111.

MATILLA TASCÓN, Antonio: *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 1947.

MATILLA TASCÓN, Antonio: *Guía de los Fondos Históricos del Archivo Central del Ministerio de Hacienda*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1962.



Arriba, página del *libro de lo enajenado* de la provincia de Burgos en la que se recogen los derechos y bienes enajenados a la Real Hacienda en la ciudad de Logroño. (AHN).

Abajo, inicio del *cuaderno de visita* de la manzana 35 de la Visita General. En la página siguiente, plano original de la manzana 43.

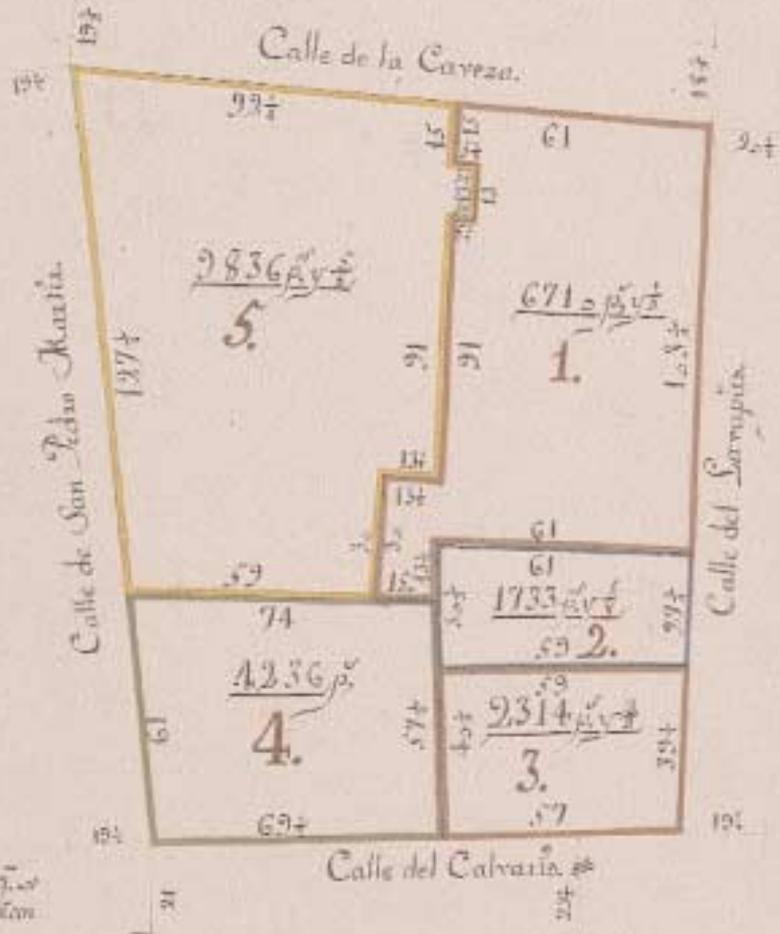
Según comenta Marín Perellón, esta relación puede considerarse realizada entre 1762 y 1770, y constituye un precedente del Registro de la Propiedad Urbana de Madrid, que se completa con las escrituras de nuevos propietarios, entregadas a este Archivo hasta casi mediados del siglo XIX, en que desaparece la Regalía de Aposento. (AHN, Sección de Fondos Contemporáneos. Delegación de Hacienda de Madrid. Fondo histórico. Legajos 54 a 59)

– Sobre esta Relación General de las Casas de Madrid se construyeron los *Libros de Asientos*, redactados entre 1770 y 1774, y que recogen todos los datos sistematizados y certificados por los Visitadores.

Se trata de 12 grandes volúmenes, seis que reproducen los planos de las manzanas, en grupos de cien y cincuenta y siete el último, y seis con la información de cada una de las casas; de ellos se hicieron varias copias, una de ellas conservada también en el Archivo Histórico Nacional. (Sección de Fondos Contemporáneos, Delegación de Hacienda de Madrid. Fondo Histórico, libros 103 a 114)

El Archivo de la Junta de Aposento, además de las series significadas, contiene también otros datos que se inician con fecha de 1589 y terminan en el 1852.





Total  
 24831 p. 1/2  
 Comprehende tambien  
 de zona. 1/2

Madrid y septiembre 30 de 1775.  
 Fernando de Alarcón

Rio Carril  
 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 100